

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. INÉS CAÑIZARES PACHECO Y D. IVAN ESPINOSA DE LOS MONTEROS SIMÓN en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez y el Vicepresidente Segundo de Derechos Sociales, Pablo Iglesias pactaran que sería en mayo cuando se pondría en marcha el **Ingreso Mínimo Vital**, han sido muchas las incertidumbres creadas en cuanto a su definición, ámbito de aplicación y financiación.

Y ha sido el Ministro de Inclusión Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, quien anuncia que será en el mes de junio cuando se empiece a cobrar esta prestación.





GRUPO PARLAMENTARIO

Son muchas las expectativas creadas por familias y muchas las incertidumbres creadas en los hogares de los que están sufriendo las graves consecuencias económicas de esta pandemia del Covid19. Por todo ello se plantean las siguientes cuestiones.

PREGUNTAS

- 1. ¿Puede confirmar el Gobierno que en el mes de junio será efectivo el llamado Ingreso Mínimo Vital?
- 2. ¿Será una prestación puntual o permanente?
- 3. A la hora de asignar esta prestación, ¿se tendrá en consideración a los hogares que ya reciben una ayuda por parte de la Comunidad Autónoma o de su Ayuntamiento?
- 4. ¿Cómo piensa el ejecutivo financiar este nuevo gasto?
- 5. ¿De qué manera afectará al déficit público?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de mayo 2020.





GRUPO PARLAMENTARIO

Inés Cañizates Pacheco

Diputada GIVOX

Iván Espinosa de los Monteros Simón

Diputado GPVOX

Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX